

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
(U.T.L.C.C.)**

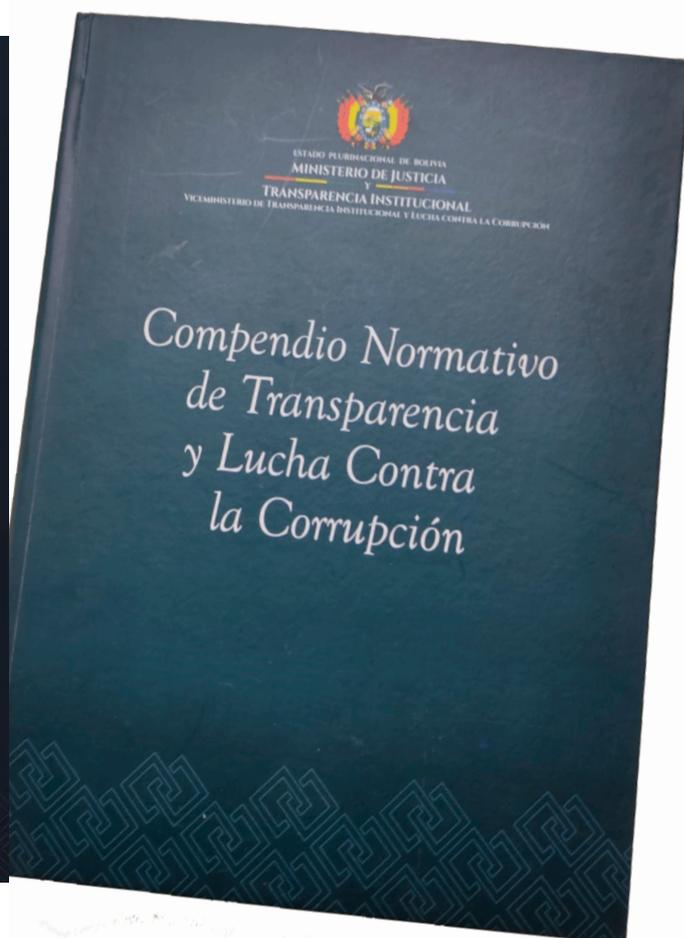


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

Boletín

TRANSPARENCIA



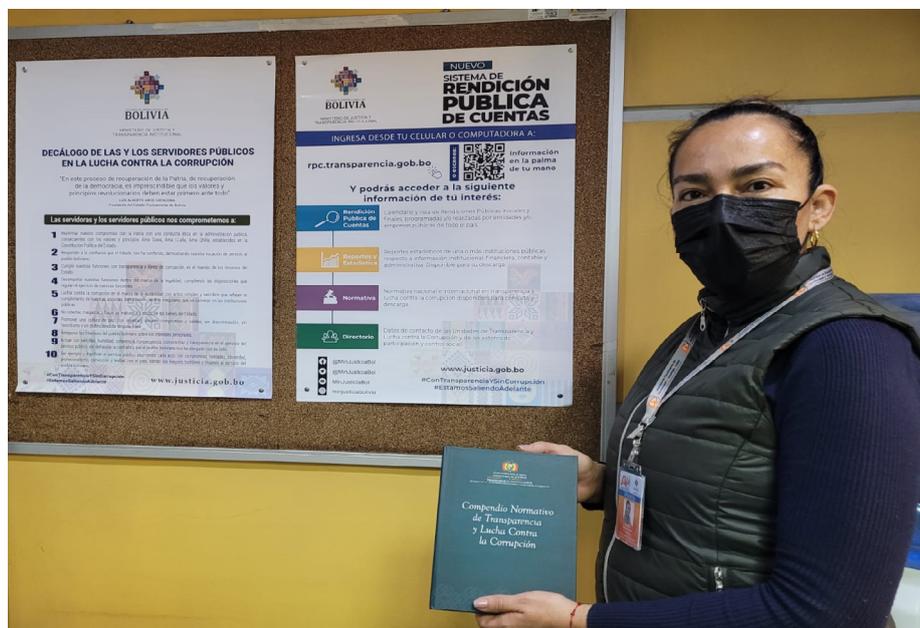
**SEPTIEMBRE
2022**

**COMPENDIO NORMATIVO DE TRANSPARENCIA Y
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** Pág. 2 y 3

Frase de Transparencia

Pág. 4

COMPENDIO NORMATIVO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



El desafío de transformar el país implementando políticas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción, es uno de los pilares fundamentales del Estado de Bolivia; la incorporación de principios ancestrales en la Constitución Política del Estado, tales como Ama Qhilla, Ama Llula y Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso y no seas ladrón) y la política de “Cero Tolerancia a la Corrupción”, la cual conllevó varias acciones y etapas para elevar los estándares de integridad en la administración pública, misma que incorporó medidas preventivas y medidas punitivas.



- Primera etapa, el año 2006 se creó una institucionalidad inédita en la lucha contra la corrupción al instaurar el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción dependiente del Ministerio de Justicia.
- Segunda etapa, el Estado generó instrumentos normativos inéditos y trascendentales, cuando el 31 de marzo de 2010, se promulgó la Ley N° 004 “Marcelo Quiroga Santa Cruz” de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortuna.

- Tercera etapa, está marcada por la emisión del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero del año 2009, por el que se creó el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción elevando a nivel ministerial.

– Ley N° 341 de 05 de febrero sobre “Participación y Control”

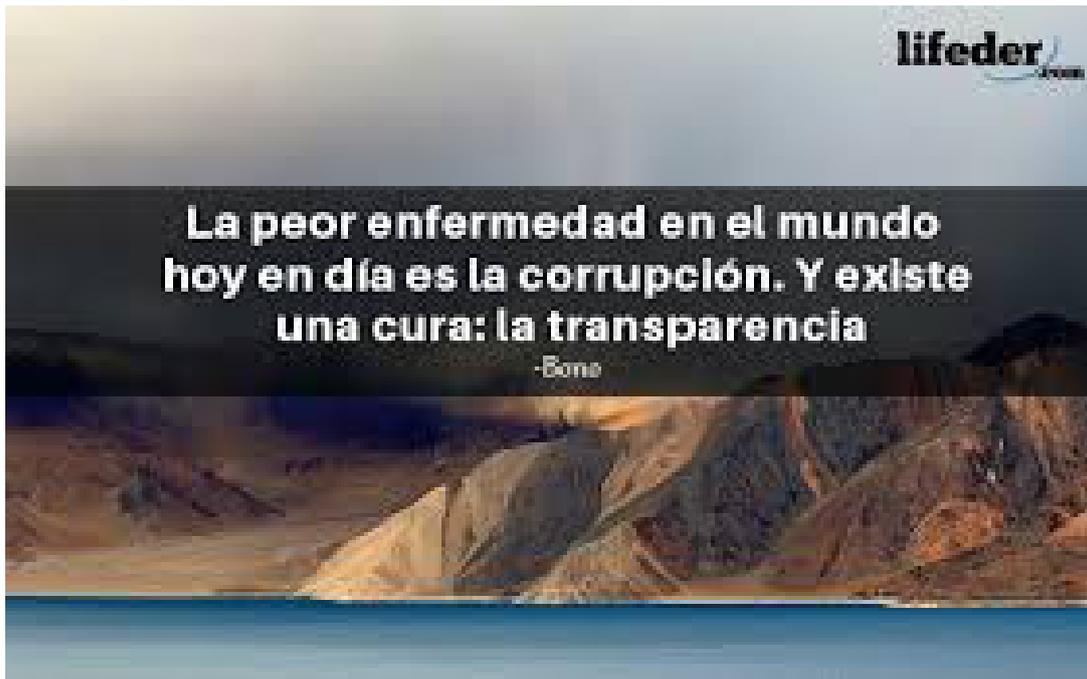
– Ley N° 458 de 19 de diciembre sobre “Protección de Denunciantes y Testigos”.



- Cuarta etapa, se emitió el Decreto Supremo N° 3058 de 22 de enero de 2017, que dispuso la fusión del Ministerio de Justicia con el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción para crear lo que ahora es el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Ley N° 974, de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, el 04 de septiembre de 2017, que tiene por objeto regular el funcionamiento de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y su coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.





OFICINA CENTRAL

Dirección: Av. 16 de Julio N° 1571,
zona Central (El Prado)
Teléfono: (591-2) 2312401
Fax: (591-2) 2312393



OFICINA SAN JORGE - LA PAZ

Dirección: Av. 6 de Agosto, N° 2905

OFICINA REGIONAL EL ALTO

Dirección: Edif. Torre León Bloque A Of. A-17, Av. 6 de Marzo,
N° 450 (entre Calles 4 y 5) zona 12 de Octubre. Teléfono: (591-2)
2119331

OFICINA REGIONAL YACUIBA

Dirección: Calle Cochabamba N° 433 (entre Av. Santa Cruz y
Ballivián), zona Central. Teléfono: (591- 4) 6831670

OFICINA REGIONAL COCHABAMBA

Dirección: Av. Humbolt, N° 746, Puente Cobija. Teléfono: (591-4)
4142100

OFICINA REGIONAL ORURO

Dirección: Calle 12 de Octubre N° 440, esq. final Catacora,
zona Sud. Teléfono: (591-2) 5111948

OFICINA REGIONAL CHIMORÉ

Dirección: Calle Los Pinos esq. Calle Las Palmas, plaza principal
de Chimoré (lado Norte), S/N. Teléfono: (591- 4) 4136859

OFICINA REGIONAL SUCRE

Dirección: Calle Loa N° 672, entre
Ayacucho y Arenales, zona Central. Teléfono: (591-4) 6912473

OFICINA REGIONAL SANTA CRUZ

Dirección: Edif. Millennial Tower N° 949, Calle 21 de Mayo (entre
Av. Busch y Calle Cañada Strongest). Teléfono: (591-3) 3111291

OFICINA REGIONAL POTOSÍ

Dirección: Calle Padilla N° 20 (pasaje Boulevard) entre Linares
y Hoyos, Edif. "EL SIGLO". Teléfono: (591-2) 6122809

OFICINA REGIONAL TARIJA

Dirección: Calle Bolívar N° 327, esq. Calle Méndez; Edif. sin
nombre Piso 1, Of. N° 2, Barrio La Pampa (zona Central).
Teléfono: (591-4) 6113702

OFICINA REGIONAL COBIJA

Dirección: Av. José Manuel Pando
S/N esq. Av. 27 de Mayo. Teléfono: (591-3) 8424353

OFICINA REGIONAL BERMEJO

Dirección: Av. Barrientos (entre Santa Cruz y Potosí) S/N, zona
Miraflores.

OFICINA REGIONAL TRINIDAD

Dirección: Calle Gil Coimbra N° 50, entre 18 de Noviembre y
Santa Cruz, frente a ENDE TRINIDAD S.A.M. Teléfono: (591-3)
4652406